

Disposiciones Oficiales Caso Elmer Reyes. Pomares 2019

Comunicado

CNBS – GPO 2019 – 56

www.beisbolgpo.net

Por este medio, el comisionado del GPO 2019 notifica a los equipos participantes, crónica deportiva y fanaticada nacional, lo siguiente:

El pelotero Elmer Reyes, inscrito por Los Dantos en el GPO 2019, sin justificar su ausencia y sin ser dado de baja ante las oficinas de la CNBS, fue inscrito en la Liga Mexicana de Béisbol con el equipo Bravos de León y jugó a partir del 10 de julio de 2019, según la página web oficial de esta liga www.milb.com y fue dado de baja por ese equipo el 21 de julio de 2019.

Ante esta situación, al pelotero Elmer Reyes se le aplica el artículo 27 del reglamento de ética y disciplina, que establece una sanción de suspensión por un mes sin goce de salario, por estar inscrito en el GPO 2019 y jugar en otra liga de forma simultánea. Esta sanción entra en vigencia a partir del momento de la violación al artículo antes citado, es decir, el 10 de julio de 2019. La sanción se cumplirá el 10 de agosto de 2019.

Se les notifica a los ex peloteros del equipo Indígenas de Matagalpa, Osman Manzanares y César Orozco, que se deberán presentar en las oficinas de la CNBS el viernes 26 de julio de 2019 a las 9 a.m.

Se les notifica a las juntas directivas y managers de los equipos del GPO 2019, que a partir de la fecha los managers que no se presenten a discutir las reglas del terreno e intercambio de lineups en todos los juegos sin justificación por escrito y avalada por el presidente de la junta directiva o representante legal ante la CNBS, serán suspendidos inmediatamente con una semana sin goce de salario.

Dr. Carlos Reyes S.

Comisionado

CNBS – GPO 2019

Managua, 23 de julio de 2019.